

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 321/2013

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, en relación con el artículo 86.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

se abre información pública a todos los efectos, incluidos los medioambientales y expropiatorios, si procediese, para el Proyecto de Obra abajo relacionado..

Dicho Proyecto aprobado provisionalmente por Junta de Gobierno de fecha 26 de Diciembre de 2012 queda expuesto al público durante un plazo de 20 días hábiles, a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.P.

**Eficiencia energética y alumbrado público en Peñarroya-Pueblonuevo. ECO-24/2012.**

Córdoba, 11 de enero de 2013.- Firmado electrónicamente: El Diputado Delegado de Infraestructuras y Cooperación, Fdo. Andrés Lorite Lorite.